Jueves 19 de Mayo de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,875

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 53, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y publicaciones

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 60 pesos oro
Por 6 meses	10 50 » »
Por un año	20 00 » »
El núm. de cada edicion	0 10 cents. »

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Jueves. San Pedro Celestino, papa.
El triunfo de San Pedro de Moron, el cual siendo anacoreta fué elegido papa y se llamó Celestino V; pero despues renunciando al pontificado, se volvió á hacer vida religiosa en el desierto y esclarecido en virtudes y milagros, durmió en el Señor.
139 dias transcurridos, faltando 226 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 56 m. y entra á las 5 h. 2 m.
Luna llena (7.º dia).

Efemérides

1817—DISOLUCION DEL GOBIERNO DE PERNAMBUCO. Despues de setenta y cinco dias que en la provincia brasilera de Pernambuco se habia instalado un gobierno independiente de la corona de Portugal, y de haber sostenido algunos combates, fueron sus tropas vencidas por fuerzas muy superiores, con que D. Juan VI habia mandado someter á los rebeldes, bloqueando al mismo tiempo á la ciudad. Disuelto el ejército y puestos en fuga sus caudillos, los miembros del gobierno se retiraron el 19 de Mayo de 1817 dejando el campo libre á las armas del rey. El padre José Ribeiro, uno de los jefes de la revolucion, se suicidó por no caer prisionero en poder de los portugueses.

1536—DECAPITACION DE ANA BOLENA.

1802—INSTITUCION DE LA ÓRDEN DE LA LEGION DE HONOR.

1804—RESTABLECIMIENTO DEL MARISCALATO EN FRANCIA.

1822—ITURBIDE ES NOMBRADO EMPERADOR.

EL SIGLO

Mesa revuelta

El lúnes no celebró sesion la Honorable Cámara de Representantes por falta de número—Sería de desear que esos honorables señores desplegasen mayor actividad para ocuparse de la importante comunicacion del Tribunal Superior de Justicia referente á la queja del Dr. Fein. Las miradas del público están fijas en este asunto, que afecta directamente á la independencia del Poder Judicial.

Y á propósito de esto, un Sr. que escribe editoriales en *El Ferro-carril* con el seudónimo *Severitas* pretende convertir la cuestion en una cuestion de carácter personal entre el doctor Fein y el coronel Santos.—La ocurrencia es peregrina—Llama un Ministro de Estado á un Juez á su Despacho, le reconviene agriamente por algunas providencias judiciales que ha tomado en el ejercicio de sus funciones, y se pretende que el hecho no tiene importancia bajo el aspecto de los intereses públicos, y que no pasa de una cuestion personal entre los dos interlocutores!

¡A qué extremos arrastra el empeño de defender lo que no tiene defensa!

Otra salida de *Severitas*.—El Tribunal en vez de proceder como ha procedido, debió pedir informe al Gobierno.—¿Por qué?—Porque así lo ha hecho respecto de las quejas producidas por otros Jueces.

El Tribunal debe haberse convencido por el resultado de aquel procedimiento de que no es el mas conducente para enderezar entuertos. Tal vez por la experiencia adquirida se ha determinado á seguir otro rumbo. En nuestro concepto ahora es cuando va derecho.—En la Cámara de Representantes podrá el Sr. Ministro alegar lo que tenga que exponer en defensa suya.

* *

Algunos diarios han dicho que el coronel Santos administró una pateadura al mayor Belinson.—*El Ferro-carril* niega el hecho.—Hace bien, si le consta que es falso.—Pero lo original es que para robustecer su negativa inserta un articulillo anónimo que no es mas que una repeticion del desmentido.

Y se habrá quedado muy convencido de la fuerza de ese testimonio, porque al pié del artículo dice *Garantido*.

¿Qué idea tendrá *El Ferro-carril* de lo que esta palabra significa? Significa pura y simplemente que hay alguien que responde de la verdad de lo que se dice.—Pero ¿qué fuerza ni qué autoridad ha de tener para el público el testimonio de una persona que no da su nombre?

* *

¿A cuántos estamos de mision Magariños? ¿Consigue ó no la internacion de Latorre?

Nos anunció con mucho énfasis el consabido diario vespertino que Latorre habia ido á Porto Alegre llamado por el Presidente de la Provincia, y que este viage se relacionaba con la internacion.

Otro diario dijo que Latorre estaba enfermo de la garganta y habia ido á Porto Alegre á consultar médicos.

En otro leimos que receloso de que le mandasen internarse, se habia movido de Yaguaron con la mira de pasar á Buenos Aires.

Ayer hemos leido que ha regresado á Yaguaron.

¿Qué es esto? ¿Quién está aquí haciéndose el zonzo ó tratando de hacer zonzos á los demás?

Y por añadidura en un editorial escrito ayer por *A Patria*, despues de haber estudiado detenidamente la prensa brasilera, vemos estas categóricas palabras.

La mision Magariños naufraga.

¡Pues estamos frescos!

* *

Algunos de nuestros amigos los constitucionales andan con gana de abstenerse de los actos electorales.

Deploraríamos que esta opinion prevaleciese—No vemos que pueda producir ninguna consecuencia favorable.

Comprendemos que es duro poner patentes como la luz del dia los fraudes y las ilegalidades y tener que sucumbir ante los fallos arbitrarios de Jurados nombrados contra la Ley; pero esos y mayores sacrificios deben hacerse en aras de la conveniencia y de la educacion del pueblo.

Cuanto mas se luche, mas claramente verán todos que son el fraude y la ilegalidad, y no la opinion popular, los que prevalecen y triunfan.—Y esto está muy lejos de ser indiferente.

Entretanto, quisiéramos que nos dijeran los partidarios de la abstencion qué resultado práctico esperan de ella.

No nos hablen de exigencias de la dignidad: porque cuando esas palabras se emplean para justificar la abstencion son palabras huecas.

A nadie le ocurrirá que padezca la dignidad de los ciudadanos que luchan como buenos por todos los medios que tienen á su alcance, cuando sucumben ante el fraude y la arbitrariedad que no les es dado evitar ni anular.—No se confunda por Dios la dignidad con el amor propio, que debe enmudecer cuando se trata de los intereses públicos.

* *

La política interior está en Italia en un período crítico—Sabido es que á consecuencia de la cuestion tunecina el Gabinete presidido por Cairoli presentó su dimision. Aceptada esta por el Rey, encargó Su Magestad al Sr. Sella, jefe de la derecha, ó sea del partido conservador, la formacion del nuevo Ministerio. El Sr. Sella ha procurado llevar á efecto su cometido, pero se ha convencido de la imposibilidad de formar un Gabinete que cuente con el apoyo de la mayoría de la Cámara. Entonces ha propuesto al Rey la disolucion de la Cámara, pero Su Magestad se ha negado á autorizar esta medida.

Hacemos votos porque el poder no salga en Italia de manos del partido liberal—Todas las Naciones del Mediodía de Europa, Francia, Italia, España y Portugal se hallan regidas por hombres de ideas liberales—Es de la mayor importancia que se mantenga esta homogeneidad, ya que en Alemania y Austria preponderan los elementos menos favorables á la causa del liberalismo.

¡Que Dios ilumine al hijo de Víctor Manuel!

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Es de los que creen que la cuestion Fein no tiene la importancia que todo el mundo le ha dado. No se trata de que el Ministro desconozca los mandatos judiciales, sino de la lijereza con que el Dr. Fein ha procedido. Cree que este debió comunicar al Gobierno el auto de prision dictado contra el sub-delegado de Porongos. Deplora el hecho ocurrido, no entre el Ministro de Gobierno y el Juez del Crímen, sino entre el Coronel Santos y el Dr. Fein; pero cree que los comentarios de este incidente no debieron pasar de un suelto de gacetilla. Segun el colega, ni el Dr. Fein debió llevar la cuestion al Tribunal de Justicia, ni este dictar la resolucion que dictó. Lo que debió hacer el Tribunal es cerciorarse primero de si el Ministro de Gobierno había desobedecido los mandatos del Juez, y si los hechos personales que este relató habian pasado como los contaba. En concepto de *El Diario* el artículo 26 de la Constitucion no justificaba la resolucion del Tribunal y las Cámaras deben cuanto antes discutirla y rechazarla.

—

A última hora tuvo noticia el colega de la renuncia presentada por el coronel Santos. Cree que el aceptársela sería un mal para los intereses del partido colorado y por consiguiente aconseja al Presidente de la República que no la acepte.

La Tribuna Popular

Los partidos tradicionales están en plena disolucion, como lógicamente debia suceder, atendidos los sucesos que aquí han ocurrido. No ve claro cual será la suerte del país ante la situacion que se prepara. La salvacion estaria en que se uniera los elementos sanos de todas las fracciones políticas para apuntalar las instituciones tutelares de la República. Mientras esto no suceda poco ó nada bueno puede esperarse; y una prueba de ello es lo que ha sucedido y sucede en los juicios de tachas.

El Ferro-carril

No hay nunca palabra mal dicha si no es mal interpretada. Eso ha sucedido con los comentarios hechos por *La Razon* á un párrafo del artículo que escribió *El Ferro-carril* con el título *La mision al Brasil*. Invoca los sentimientos de gratitud de *La Razon* para que diga á quién se debe el ejercicio de las libertades y la conquista de los derechos ejercidos por los ciudadanos desde el 13 de Marzo de 1880. El redactor del *Ferro-carril* se entretiene en hacer un parangon entre su conducta y la de los redactores de *La Razon* para demostrar que la suya ha sido mucho mas digna y patriótica.

—

Insiste en que la cuestion Fein que tanto preocupa á la prensa de oposicion no tiene importancia política y es meramente personal; y censura la resolucion del Tribunal al pasar este asunto á la Cámara de Representantes.

—

En vista de la denuncia hecha por *La España* sobre un atentado cometido por el 2.º comisario D. Fernando Rivas contra el vecino don Simon Rodriguez, pide que inmediatamente sea suspendido de su cargo el Sr. Rivas y entregado á sus jueces naturales.

—

Asegura que es falsa la noticia dada por algunos colegas de hallarse en desacuerdo el Presidente de la República y el Ministro de la Guerra en la cuestion Fein.

—

Apoya el consejo de un diario de la mañana que induce á sus correligionarios á que se abstengan de concurrir á los juicios de tachas.

El Telégrafo Marítimo

Piensa en el efecto que producirá en el estranjero la noticia del incidente ocurrido entre el Ministro interino de Gobierno y el Juez del Crímen de segundo turno. Hace un breve resúmen del curso que han llevado los sucesos desde el 13 de Marzo de 1880 y no le parece que lo que aquí sucede sea propio para que el Gobierno imperial se sienta inclinado á formar ventajosa idea de la formalidad del Gobierno Oriental y á acceder á las pretensiones de su Plenipotenciario en Rio Janeiro. Entre tanto, dice que en el suceso referente al Dr. Fein nada hay de nuevo mas que la cadetada del Ministro. La presion sobre la magistratura, la anulacion misma del Cuerpo Judicial no es cosa que pueda poner espanto como recien nacida á la vida nacional. Pero Latorre no habria caido en la inocencia de dar un escándalo y un vilipendio tan atroz como ese á todo el cuerpo social en la persona de uno de sus magistrados. Esto es tanto mas seguro cuanto que en la conducta del Juez habia buenas asas de donde agarrarse sin necesidad de ocurrir al llamado directo. Un jefe de administracion no puede ser preso en su puesto y en el territorio de su jurisdiccion quizás por los mismos soldados de policía que tiene á sus órdenes, sino prévia exoneracion ó suspension de su empleo. El auto de prision contra el subdelegado de Porongos debió enviarse pues por conducto de su jefe el Ministro de Gobierno. Pero el Ministro á su vez no tiene accion sobre la judicatura y cuando como en este caso crea que debe contestar las órdenes de un Juez, debe de hacerlo de Poder á Poder y por conducto del Jefe que tiene el Juez, que es el Tribunal Superior. El desacato cometido por el Ministro contra la persona del Juez da lugar á un juicio político. Las Cámaras fallarán lo que tengan por conveniente: pero la opinion ha pronunciado ya su fallo. Quien podria evitar el juicio político seria el Presidente de la República haciendo uso de la facultad que le corresponde de nombrar y separar sus Ministros de Estado.

—

Tributa sus elogios á la Asociacion Rural del Uruguay cuya memoria referente á los trabajos hechos en el último año se leyó el lúnes en Asamblea General en medio de una concurrencia tan numerosa como selecta.

La España

Teme que falte en las Cámaras independencia para fallar en la cuestion Fein en la que el Gobierno es una de las partes interesadas. Sospecha que la H. Cámara de Representantes amolde sus procederes á la propaganda del *Ferro-carril* y trate de conciliarlo todo dejando á ambas partes en su buen nombre y reputacion. Eso por lo que se refiere á los representantes que pretenden aparecer como mas independientes y justicieros: porque no faltarán otros que sostengan que toda la razon está de parte del coronel Santos y que es preciso destituir al Dr. Fein del Juzgado del Crímen.

—

Se ocupa en hacer ver la unanimidad con que la opinion pública condena la conducta observada por el Ministro de la Guerra respecto del Dr. Fein y pregunta si no se habrá convencido todavía el Presidente de la República de la conveniencia de reemplazar en el Ministerio al coronel Santos.

—

Habla de la noticia de que el Ministro de la Guerra se propone dar un manifiesto declarando que no aceptará la candidatura presidencial y dice que no comprende ni considera acertada tal manifestacion, que seria ineficaz y tendria el carácter de imprudencia si como se dice se recomendase al mismo tiempo á los votos del país la candidatura de otra persona determinada. Cree que la mejor prueba que podria dar el coronel Santos de su propósito de retirarse á la vida privada es renunciar al Ministerio.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

26 de Abril de 1881.

En Portugal desde la caida del gabinete progresista y desde que el poder moderador en el ejercicio de sus atribuciones llamó al partido regenerador para sucederle, la agitacion que cundia en el país calmóse y la administracion pública entró de nuevo en el período normal, como lo demuestra evidentemente la alza sucesiva que han tenido los títulos de la deuda.

El actual ministerio, presidido por el Sr. Antonio Rodrigues Sampayo, y del que forma parte, como ministro de Marina, el Sr. Julio de Vilhena, á quien tengo la honra de sustituir interinamente en la redaccion de esta correspondencia, se ha ocupado principalmente en resolver la cuestion diplomática, la cual por falta de tino político de sus antecesores dió orígen al tratado celebrado entre Inglaterra y Portugal, llamado vulgarmente de «Lourenzo Marques», y de la cuestion financiera que el ministerio progresista agravara, queriendo imponer al país, siempre dispuesto para todos los sacrificios, el impuesto sobre las rentas, que este repelió porque en su cobranza hay vejámenes á los que el contribuyente no está habituado.

La cuestion internacional del tratado de Lourenzo Marques está en buen camino de resolucion y parécenos poder afirmar que Inglaterra desistirá de su empeño en verle aprobado, toda vez que el Transvaal, que confina con aquella provincia nuestra del África portuguesa, se emancipó del dominio inglés.

La segunda cuestion legada por sus antecesores que embargaba la marcha del gabinete, acaba de ser resuelta por el ministro de Hacienda Sr. Lopo Vaz, que mandó suspender la ejecucion de la Ley del impuesto sobre las rentas y para no cercenar los ingresos del Estado prometió presentar á las córtes un nuevo proyecto que sustituya á esta tan odiado, que sea de mas fácil cobro y no encierre vejámenes para el contribuyente.

Este es el estado de la política portuguesa que es de presumir continúe así hasta el próximo Junio en que se reunirán de nuevo las córtes, á fin de aprobar los presupuestos cerrándose en seguida el parlamento para despues de disuelta la Cámara de Diputados proceder á la eleccion general de los representantes del pueblo. Todavía se espera que la oposicion progresista, en el corto período de tiempo que estén abiertas las Cámaras, trabe ruda batalla con el gobierno, que no podrá dar mas resultado que reanimar algun tanto el abatido espíritu de este partido desalentado con la caida de su ministerio.

En España la vida política despues de terminadas las fiestas de Semana Santa, tomó el calor y la pasion con que en este país se discuten los negocios públicos.

Durante los dias consagrados á las fiestas religiosas, hablóse muy poco de política, estando desanimados los círculos incluso el salon de conferencias del Congreso. Gracias á este marasmo, compás de espera apenas, causó poca sensacion el rumor esparcido por un periódico de oposicion, de que el gobierno español habia entrado en combinaciones con Francia para, por la fuerza, conquistar no sabemos qué clase de territorio en Cochinchina. Es falso.

Es natural que en mi próxima correspondencia le anuncie que comenzaron de nuevo las discusiones de los que están en el poder, manifestándose cada vez mas el dualismo que amenaza dividir á los fusionistas. Recelo que sea ahora posible una modificacion de gabinete, pues vuelven á circular, con algun fundamento, rumores de crisis, dándose como probable la salida del Ministro de Hacienda, en breve plazo, segun la opinion de los impacientes. Yo no veo la crisis tan inminente, porque soy menos impresionable que los amigos del Sr. Balaguer, el laureado *vate* de Cataluña.

La Nacion, diario constitucional, inspirado por él, publicó ha pocos dias un resúmen de la cuestion Balaguer y dos de las cartas que este diputado del partido constitucional avanzado escribió al Sr. Camacho exigiendo la merecida satisfaccion que el Neker español rehusa darle.

Tal inconveniencia y falta de atencion podrán salir caras al ministro y al partido fusionista, del cual se desprenderá el elemento progresista si las cosas no se arreglasen.

En política las torpezas y obcecaciones acostumbran á pagarse casi siempre.

Los que se juzgan mejor informados dicen que el Sr. Camacho saldrá, terminadas que sean las elecciones municipales, entrando en Hacienda el Sr. D. Venancio Gonzalez y quedando el presidente del Consejo con la cartera de gobernacion.

Los que avanzan mas añaden que terminadas las elecciones de Diputados, el Sr. Sagasta dejará la cartera de gobernacion al Sr. Albareda. Para la de Fomento se indican tres nombres, cada uno de los cuales representan la izquierda, el centro y la derecha de la fusion; los Sres. Balaguer, Pelayo, Cuesta y Navarro Rodrigo ¿Cuál tendencia predominará? Veremos: creo que ninguna.

Acentúase cada vez mas la actitud hostil contra el gobierno por parte de los conservadores liberales el cual se alimenta con los consejos del despecho y la desesperacion de su impotencia. A los canovistas todos los medios les parecen buenos para desprestigiar á la situacion actual ante el país con el cual para nada contaron ni cuentan. Cuentan sí con el jefe del Estado de quien todo lo esperan.

Las elecciones se harán en los primeros dias de Mayo; queda por lo tanto en suspenso el derecho que tiene el gobierno de remover empleados. Si este interregno durase todo el año á placer de los empleados, estoy seguro de que desearian que no cesara nunca el período electoral.

Los círculos políticos anímanse tal vez demasiado, no por haber movimiento sino por las escesivas manifestaciones de desmedida ambicion que sobrenadan en todos los distritos sin escepcion alguna.

Parece que en todos los puntos hay interés en probar, que los españoles, segun ellos mismos dicen, son ingobernables. En España como en Portugal es una desgracia que los electores no quieran emanciparse de los explotadores políticos.

Los húsares de Antequera, los admiradores del Sr. Romero Robledo protestando contra los escesos del poder en perjuicio de ellos, no dudan de su triunfo y de la derrota del marqués de la Vega de Armijo que en Antequera le disputó la eleccion.

Veremos lo que acontece. Creo que los conservadores sufrirán gran derrota y mayor los romeristas. Para vencer en las próximas elecciones se necesitan electores, no candidatos.

Noticias de Cuba dicen que continuan allí las irregularidades. El consejo de guerra acaba de sentenciar á 18 desfalcadores de fondos públicos pertenecientes en su mayoría al cuerpo de la Armada. Figuran entre ellos el pariente de un ex-ministro conservador, el hermano de un general de la Armada, otro de un brigadier que desempeña un elevado cargo en palacio, varios jefes y oficiales emparentados con familias muy conocidas en esta córte, en Cádiz y en el Ferrol y algunos escribientes; entre ellos se destaca un hábil periodista que era el encargado de falsificar las firmas en los documentos.

Pocos dias há, se descubrió aquí un fraude en la Contaduría General del Ministerio de Hacienda que ascendia á 20,000 pesetas. Es una vergüenza la impunidad con que se repiten tales robos que dieron en llamar irregularidades. El nombre no hace al caso, lo que importaba era acabar con tan escandalosa inmoralidad.

Lástima que sobre el Sr. Camacho se cierna nube tan negra, pues no merece censura su gestion financiera. Puede felicitarse de haber mejorado la recaudacion de contribuciones desde que está al frente del Ministério y de haber regularizado los pagos, observándose en el mes de Febrero último una diferencia de 127,399 pesetas entre la cobranza de los pagos.

La cuestion que mas preocupa al Gobierno es la aduanera, en la que anda envuelto el Sr. Balaguer. Los llamados amigos de la produccion nacional confian en que el Sr. Sagasta se decidirá á salvarlos. Necesito verlo para creerlo.

Se han celebrado varios *meetings* proteccionistas en Barcelona y en Lérida; y en Madrid uno numerosísimo de libre-cambistas. Los primeros piden al Gobierno el restablecimiento de la base 5.ª de la reforma de aranceles, suspensa dictatorialmente desde 1875; los segundos piden la conversion de esta suspension en que se derogue completamente. Es lo justo.

No sé lo que se resolverá hablándose de la salida del Sr. Camacho del Ministerio de Hacienda: si conservára la cartera recelo mucho que los proteccionistas no queden muy contentos. Ya amenazan con la insurreccion de Cataluña. No será tanto, y como vulgarmente se dice, verán que la sangre no llega al rio.

La «Asociacion Libre-Cambista» reunida á la «Asociacion para la reforma de los Aranceles», resolvió dirigir al Gobierno una representacion con 12,000 firmas en que, para el desenvolvimiento de la produccion vinícola en España se pide la celebracion de tratados con Inglaterra y Estados Unidos.

En el mes de Mayo habrá en Madrid un congreso agrícola en el cual se discutirá entre otros temas el de «Importancia del Comercio exterior para la agricultura en España».

En Valencia reina grande alegría. En Marzo exportáronse por el puerto del Grau 106,413 cajas de naranjas. Uno de estos dias se celebrará allí un *meeting* libre-cambista.

A pesar de las inundaciones de Andalucía y de las privaciones de las clases poco favorecidas, el abono para las próximas siete corridas de toros asciende á 28,000 duros, que dan un producto líquido á la empresa de 80,000 reales. Buen negocio. Pena da pensar en esto.

La casa editorial de Gaspar y Roig prorogó hasta el 30 del corriente el plazo para la admision de poesías y artículos literarios que hayan de insertarse en el «Album» que dicha casa va á publicar gratuitamente en honra de Calderon de la Barca.

Sé que varios escritores portugueses van á colaborar en este «Album» y entre otros conozco el fraternal ofrecimiento hecho al Sr. Romero Ortiz por la distinguida escritora portuguesa D.ª Guiomar Torresão.

Los petardistas han hecho estos dias de las suyas, causando no solo gran terror sino algunas desgracias, pues una de las bombas colocadas en la puerta de la sacristía de la Iglesia de la Encarnacion, arrancó la puerta que pesa mas de seis arrobas, levantó varias losas del portal, hizo estremecer todo el edificio, y causó desmayos á varias señoras y algunos atropellos.

Los proteccionistas preparan un meeting en Barcelona que ofrecerá la particularidad de ser catalanes todos los que á él asistan; de que los discursos sean pronunciados en catalan y de que todos los lemas que lleven los estandartes vayan escritos en este idioma.

El distinguido pintor de Málaga Martinez de Rincon, llegó á Madrid trayendo su magnífico cuadro «Peña de los enamorados» que debe figurar en la próxima exposicion.

Entre los miembros de la «Union Católica» ha habido grandes disidencias por uno de ellos haber propuesto que se elijan Diputados en las próximas elecciones seis carlistas de los mas puritanos y seis católicos liberales.

Afírmase que los catalanes que forman parte de la Comision de los aranceles de aduana van á presentar la dimision y protestar por haber sido nombrado Presidente de la misma Comision, Albacete, cuyas ideas son libre cambistas.

Hay una cuestion pendiente entre los redactores del *Liberal* por un lado y el propietario de *El Imparcial*, Gasset, por otro.

Allende los Pirineos, en Francia, los periódicos discuten la conveniencia ó inconveniencia de la espedicion al país del Bey de Túnez; mas generalmente y segun el espíritu francés, todos se muestran estremadamente entusiasmados con la próxima victoria de las armas francesas. Dios permita, para la Francia, que á ese febril entusiasmo no suceda llanto y vergüenza, como aconteció con ocasion de la guerra franco-prusiana.

Esta cuestion que á primera vista pareció simple, puede ser de un momento á otro causa de una guerra europea en que se vean envueltas Francia de un lado é Italia y Prusia de otro.

En Francia donde todo se vé ahora bajo el prisma apasionado del patriotismo, juzgan que los kroumirs, causa de la espedicion, hacen escursiones por el territorio de las posesiones francesas incitados por el Bey, á quien así se lo aconsejan influencias italianas.

Como ya dijimos, el hecho en sí es de poca monta, mas asume ciertas proporciones por causa de las rivalidades que despierta.

En Italia, el Ministerio presidido por Benedetto Cairoli cayó por no demostrar la enérgica impaciencia de que se halla poseida la nacion. Los italianos consiguieron dominar en los consejos del Bey Mahommed-Es-Sadok, rejente de Tunez; el amor propio nacional no puede tolerar que Francia, bajo pretesto de reprimir las correrías de los kroumirs, estienda su protectorado sobre Tunez y ya señora de Argelia, tome posesion moral de Tunez, realizando el sueño de una «África Francesa». Lo que falta á Italia es el dinero, nervio de la guerra. No es un misterio que el jóven reino transalpino preparábase para contraer un empréstito en la plaza de Paris, único mercado europeo que le está abierto. El litigio franco-tunecino le cerró el mercado financiero. Además de esto Inglaterra está muy preocupada con la espedicion francesa y Tunez protesta de antemano contra cualquier anexion del territorio del Bey, invocando el respeto debido á la integridad territorial del imperio Otomano, del cual forma parte la rejencia de Tunez.

Las pretensiones de Italia son respetables, se fundan en un sentimiento loable de ambicion legítima. Los escrúpulos de la Gran Bretaña, empero, son simplemente cómicos. Inglaterra tomó posesion de la isla de Chipre, sin preocuparse de la integridad del territorio Otomano y no puede llevar á mal que otras potencias procedan de igual manera, siguiendo tan alto ejemplo.

La pequeña espedicion francesa ha venido á demostrar á los mas ciegos que la organizacion militar de Francia deja todavía mucho que desear. Ha mas de quince dias que el Ministro de la Guerra trabaja para reunir 20,000 hombres en Argelia, donde existen fuerzas militares considerables. Los kroumirs no emplearon tanto tiempo en atacar á los franceses con fusiles de un sistema perfeccionado! ¿Qué sucederia si Francia tuviera que tomar parte en una guerra europea?

El ejército espedicionario que está disponiendo consta de cinco brigadas al mando del general Osmont, que llevará á sus órdenes el general Torgemol.

Las dos brigadas que estaban en Constantina (Argel) están mandadas por los generales Sogerot y Ritter y operan en el valle que recorre el rio Medpérdah, al Sur del país enemigo.

Las tres que partieron de Francia tomaron la costa por base de operaciones instalándose en la isla de Jabaska. La primera formada por el 15.º cuerpo de ejército y mandada por el general Vicendon; La 2.ª que la constituye el 18.º va al mando del general Éaland y la 3.ª formada en Montpellier, está á las órdenes del general Braisme.

El país de los kroumirs es completamente desconocido, no obstante tener unas 15 leguas entre el Cabo Rojo y el Cabo Negro, de costa, en el mar mas frecuentado del mundo, que es el Mediterráneo. Todos los mapas que se consultan dejan mucho que desear; apenas se encuentran en ellos ligeras indicaciones completamente insuficientes para un caso de guerra. Sus habitantes no permiten á nadie la entrada en el país. Sobre su comercio, consta que una vez llevaron á Calle y vendieron á la compañía constructora del camino de hierro, maderas para 600 durmientes. No se sabe el porqué jamas volvieron á hacer nuevas transacciones.

Dados estos antecedentes se comprende que no es fácil dar detalles, tanto por lo que respecta á vida y costumbres, cuanto á la topografía del país tanto mas cuanto en todos los autores que se consultan se encuentra lacónica descripcion histórica y geográfica, si se trata de averiguar alguna cosa de aquellas tribus.

Está de luto la tribuna parlamentaria de la Cámara Alta inglesa. El telégrafo comunicó la triste noticia del fallecimiento del ilustre estadista lord Beaconsfield, que tan importante papel representó en Europa en los graves acontecimientos de los últimos años, y que tan grande reputacion deja como político y literato.

Precisamente en el momento en que su estado escitaba las mas vivas inquietudes, el venerable enfermo espresaba el deseo de ser enterrado junto á su esposa, en su residencia del campo. Antes de caer en cama habia principiado una novela del género del «Endimyon» cuya primera parte está ya impresa, siguiendo la costumbre del autor que le gusta volver á leer ya impreso el principio de sus obras, antes de terminarlas.

Naturalmente el partido conservador inglés pierde su mas fuerte apoyo, cuya sustitucion inmediata no será muy fácil.

Vuelve á hablarse de Parnell. El fogoso agitador irlandés continúa su viaje de propaganda por Inglaterra. En un gran meeting celebrado en New-Castle y al que asistian de 15 á 20,000 personas examinó él el proyecto de ley agraria propuesto por Gladstone.

Reconociendo la grande trascendencia de las reformas ofrecidas por el gobierno, el orador censuró varios puntos, combatiendo especialmente los artículos que favorecen la emigracion, los cuales es necesario suprimir del proyecto. El *meeting* aprobó por unanimidad una resolucion condenando la política coercitiva del gobierno, espresando el deseo de que se suspendiesen las persecuciones.

Matten Hams, uno de los implicados en el proceso de Dublin, fué preso en su propia casa en virtud de la ley coercitiva. Es el único miembro del comité ejecutivo de la «Liga Agraria» preso hasta hoy.

Suscitáronse tan graves dificultades en Italia para la solucion de la crísis ministerial que, segun las últimas noticias se optó por no admitir la dimision de Cairoli, continuando al frente del gabinete, renunciando al viaje que proyectaba hacer á España.

Los conservadores no se atrevieron á hacer el sacrificio de encargarse del poder en las actuales circunstancias. Será difícil la situacion del Ministerio en el Parlamento. Parece que votada la reforma electoral, se reproducirá la crísis.

Si volvemos los ojos á Rusia la veremos todavía convulsa por la agitacion revolucionaria de los nihilistas, á quienes el actual Czar pretende asfixiar con sangre.

Fueron cumplidos los mandatos severos del Czar de Rusia. A escepcion de una criminal, ya están en la eternidad todos los individuos que fueron condenados á muerte por causa de la última desgracia de San Petersburgo. Aquella infeliz será ejecutada despues que dé á luz el hijo que lleva en el vientre.

El Czar se muestra implacable. Desde que estuvo en íntimo trato con el príncipe imperial de Alemania, tomó la enérgica resolucion de no transigir con los nihilistas. La prision del Gran Duque Nicolás, como conspirador, es una prueba evidente de que está resuelto á emplear toda severidad contra los revolucionarios del Imperio.

¿Mas qué destino dará á este Príncipe y al padre que está igualmente comprometido? Ya fué celebrado un consejo pero no se tomó resolucion definitiva. El Czar si necesita asegurar el trono y la dinastía y vengar la muerte de Alejandro II, no puede dejar de vacilar al emplear estremados rigores con su primo y tio.

El nihilismo continúa funcionando y amenaza la vida de Alejandro III.

La secta es poderosa.

El nihilismo es la revolucion social.

No acaba sin que se liberalice Rusia. Ninguna duda hay en esto. Los revolucionarios no vacilarán ante la repugnancia y el horror de los medios para conseguir el régimen liberal.

Las correspondencias de San Petersburgo dicen que la Junta nihilista continúa funcionando y que dió á luz nuevas proclamas amenazando de muerte al Czar y á algunos altos funcionarios.

Rusia acaba de solicitar oficialmente de Francia una lista de los antecedentes de todos los refugiados rusos que existan en el territorio de la República.

Dicen de San Petersburgo que las revelaciones de uno de los nihilistas complicados en el último atentado produjeron el descubrimiento de una mina que partia del Palacio de mármol (habitacion del Gran Duque Constantino) dirigiéndose hácia el Palacio de Invierno. Segun la opinion de los ingenieros trabajában en ella hacia dos años.

Para terminar voy á transcribir de un periódico ruso una noticia interesante: nada menos que las disposiciones testamentarias del emperador Alejandro II, el czar asesinado.

«Los testamentarios del Emperador Alejandro II son:

El actual czar, el gran duque Miguel y el príncipe Souvaroff.

La herencia se avalúa en 1,200 millones de reales.

La mayor parte de esta riqueza pertenece á Alejandro III el nuevo czar.

La princesa Dulgorouki, viuda del finado recibirá ademas de joyas y propiedades, 200 millones que pasarán á su muerte para los hijos habidos del fallecido.

Para esplicar el orígen de esta gran riqueza no se debe olvidar que el producto de las minas de oro de Oural y de Siberia es propiedad personal del czar reinante.

¡Cuánta miseria no se mitigaria en el vasto Imperio de todas las Rusias si tan grandes montones de oro fuesen empleados en elementos de civilizacion! El czar puede tener el egoista desvanecimiento de considerarse el imperante mas rico del globo mas tambien tiene la triste conviccion de que ningun imperio tiene mas necesidades, que ningun otro está mas dilacerado por el hambre y por la miseria procedentes de un atraso en la civilizacion.

SECCION OFICIAL

Exmo. Sr. Presidente de la República, Dr. D. Francisco A. Vidal.

Sr. Presidente:

Desde hace algun tiempo se me atribuyen aspiraciones que no tengo, y, se lleva la audacia hasta afirmar que me valgo de la posicion oficial que invisto para coadyuvar á la realizacion de esas mismas aspiraciones.

Hubiera hasta cierto punto, silenciado todo, y mantenidome firme en el puesto que V. E. me confirió; pero la comunicacion destemplada del Superior Tribunal de Justicia al H. Cuerpo Legislativo, hace que quebrante aquella intencion y eleve mi renuncia indeclinable del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina é interino de Gobierno.

Agradezco á S. E. la fina distincion con que me ha favorecido durante he desempeñado tan delicado cargo, y acepte el Sr. Presidente la protesta de lealtad como soldado, como ciudadano y como amigo.

Saluda al Sr. Presidente á quien Dios guarde muchos años.

Montevideo, Mayo 18 de 1881.

MÁXIMO SANTOS.

—

Ministerio de la Guerra.

Montevideo, Mayo 18 de 1881.

El Superior Gobierno; con esta fecha, ha tenido á bien conferir los ascensos que á continuacion se espresan:

Para Coroneles graduados, á los Teniente Coroneles efectivos de infantería de línea, D. Máximo Tajes, D. Manuel M. Rodriguez y D. Filomeno Santos.

Para Coroneles graduados, á los Teniente Coroneles de caballería de línea, D. Feliciano Viera y D. Meliton Muñoz.

Para Tenientes Coroneles efectivos, á los graduados de infantería de línea, D. Joaquin Santos, D. Estévan Martinez, D. Valentin Martinez y don Pedro Callorda.

Para Tenientes Coroneles Graduados de infantería de línea, á los Sargentos Mayores de la misma arma, D. Salvador Tajes, D. Juan Belinson y don Ventura Silveira.

Para Teniente Coronel graduado de artillería de línea, el Sargento Mayor D. Pedro de Leon.

Para Tenientes Coroneles de caballería de línea, á los Sargentos Mayores de la misma arma D. José M. Villar y D. Pablo Galarza.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

MÁXIMO SANTOS.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Mayo 3 de 1881.

Sr. Ministro:

El Gobierno Oriental acaba de tener noticia de la terrible catástrofe de que han sido víctimas los distinguidos marineros ingleses que montaban la cañonera de guerra de S. M. Británica *Dottorell*.

Ese lamentable acontecimiento ha producido la mas honda y dolorosa impresion en el ánimo de mi Gobierno, y ha llenado de tristeza á la poblacion de Montevideo, donde eran bien conocidos y apreciados aquellos desventurados marinos.

Sírvase V. E. trasmitir al Gobierno de S. M. los mas sentidos pésames del de la República por tan infausto suceso.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. las protestas de mi mayor consideracion y aprecio.

OSCAR HORDEÑANA.

A S. E. el Sr. Edmundo Monson, Ministro Residente de S. M. Británica.

—

TRADUCCION

Montevideo, Mayo 6 de 1881.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 3 del corriente, en la cual V. E. tiene á bien expresarme, en nombre del Gobierno Uruguayo, la honda impresion que le causó la infausta nueva de la destruccion de la nave de S. M., *Dottorell*, y la lamentable pérdida de vidas, causada por esa catástrofe.

Puede estar seguro V. E., que agobiado como estoy por la terrible noticia de este desastre, le estoy muy grato por el móvil que indujo al Gobierno de la República á dirigirme esa afectuosa prueba de simpatía.

Tendré la penosa satisfaccion de trasmitir á mi Gobierno copia de la nota de V. E.; y sé perfectamente que la Reina y sus Ministros apreciarán como se merece esta demostracion de los benévolos sentimientos que el Gobierno de la República mantiene con mis conciudadanos.

Rogando á V. E. quiera tener á bien significar á S. E. el Sr. Presidente y sus colegas esta espresion de mi sincera gratitud, aprovecho esta oportunidad para renovar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Edmundo Monson.

A S. E. el Sr. D. Oscar Hordeñana, Ministro de Relaciones Exteriores.

—

Consulado de Suecia y Noruega.

Montevideo, 17 de Mayo de 1881.

Señor Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que habiendo elevado á mi Gobierno los informes relativos al salvamento de la tripulacion del buque noruego *Actico*, naufragado en la Isla de Flores el 16 de Setiembre último pasado, en el cual las autoridades de dicha Isla contribuyeron tan eficazmente, que lograron á pesar del grave peligro evitar pérdida de vidas, he recibido el grato encargo de presentar al Superior Gobierno de la República y por su intermedio al Sr. Comandante de la Isla de Flores, el Sr. D. Arturo Allen y á las demás personas que tomaron parte en dicho salvamento, los agradecimientos oficiales del Gobierno de Su Magestad, por el proceder tan generoso como humanitario ejercido en dicha ocasion para con los náufragos del *Actico*.

Al dar cumplimiento de las referidas instrucciones me es muy grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Samuel Blixen.

A S. E. el Sr. D. Oscar Hordeñana, Ministro interino de Relaciones Exteriores.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Mayo 18 de 1881.

Trascríbase al Ministerio de Guerra y Marina, acúsese recibo y publíquese.

Rúbrica de S. E.

HORDEÑANA.

INTERIOR

Movimiento

DE CAJA DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR, DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1881.

ENTRADAS

Febrero 1.º—Saldo del mes anterior	$	339 76
Id. 8—Entregado por Miranda por cuenta de cobranzas	«	300 00
Id. 23—Id. id. id. id.	«	467 00
Id. id.—Recibos devueltos por Miranda	«	33 50
Id. id.—Entregado por el apoderado del Sr. Romero por los intereses de la Deuda devengados en los primeros meses de 1880	«	69 99
	$	1,210 25
A deducir el importe de las salidas	«	937 53
Saldo que pasa al mes siguiente	$	272 72
Existencia en depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata	«	2,222 38
Total	$	2,495 10

SALIDAS

Febrero 1.º—Sueldo de Pan, núm. 1	$	30 00
Id. 6—Alquiler de casa, id. 2	«	100 00
Id. «—Sueldo de Carbon, id. 3	«	30 00
Id. 9—Cuidado de la Escuela, id. 4	«	3 00
Id. «—Pagado á Vera por medallas, idem 5	«	40 00
Id. 12—Un reloj para la Sociedad de Independencia, id. 6	«	7 00
Id. 17—Gas, id. 7	«	3 05
Id. 19—Mesas y útiles para la Sociedad de Independencia, id. 8	«	40 00
Id. 19—Avisos en *El Siglo*, id 9 y 10	«	3 00
Id. 21—*El Maestro*, id. 13	«	3 00
Id. «—Avisos en *El Plata*, id 11 y 12	«	3 40
Id. 22—Sueldo de Basaldúa, id. 14	«	40 00
Id. «—Id. id. Berta, id. 15	«	15 00
Id. «—Id. id. Gugliussi, id. 16	«	50 00
Id. «—Id. de Panizza 17	«	65 00
Id. «—Id. id. Scarpa 18	«	100 00
Id. «—Id. id. Miranda 19	«	30 00
Id. «—Aguas Corrientes 20 y 21	«	4 00
Id. «—Por changas para Indep. 22	«	2 50
Id. «—Aguas Corrientes (cañería) 23	«	4 63
Id. «—E. Boiso, por útiles 24	«	3 28
Id. «—Gandos y Royo (para Indep.) útiles 25	«	7 00
Id. 25—Pons y Lafon por una escalera y demás obras de compostura 26 y 27	«	118 16
Id. 26—Pagado al maestro de gimnasia 28	«	10 00
Id. «—A Parma por trabajos de albañilería 29	«	100 00
Id. «—Colocacion de toldos 30	«	4 00
Id. «—Barreiro por útiles para Soc. Independencia 31	«	53 16
Id. «—Id. por útiles 32, 33 y 34	«	14 00
Id. «—Recibos devueltos	«	31 50
	$	937 53

Montevideo, Febrero 28 de 1881.

Adolfo Artagaveytia, tesorero.

Comision Directiva.

Montevideo, Marzo 7 de 1881.

Pase á informe del vocal Dr. D. Alfredo Vazquez Acevedo.

Pena, presidente.

—

Sr. Presidente:

El infrascripto no tiene ninguna observacion que hacer á las cuentas del Sr. Tesorero.

Montevideo, Marzo 22 de 1881.

Alfredo Vazquez Acevedo.

—

Montevideo, Abril 5 de 1881.

Pase á la Comision Fiscal.

Pena, presidente.

—

Comision Fiscal.

Montevideo, Abril 29 de 1881.

Aprobado.

José M. Muñoz, presidente.
José Antonio Pallares, secretario.

—

Publíquense las cuentas de la referencia.

Montevideo, Mayo 2 de 1881.

Pena, presidente.

N.º 1311-1

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Sesion del dia 18 de Mayo de 1881

PRESIDE EL SEÑOR CHUCARRO

Banco Verragaude

Senadores presentes: Figueroa, Salvañach, Visca, César, Castro, Vidal, Young, Flangini y Zoa Fernandez.

Actas—Es aprobada una sin observacion.

Asuntos entrados—Se dió cuenta del siguiente:

El segundo suplente de Senador por el Departamento del Salto presenta renuncia de dicho cargo.—(Peticiones).

El Sr. Figueroa—Hace mocion para que la Comision de Peticiones se espida sobre dicha renuncia en cuarto intermedio—(Apoyados).

Se vota y es afirmativa.

El Sr. Salvañach—Sostiene nuevamente la tésis de que el Cuerpo Legislativo solo debia ocuparse de otros asuntos que los remitidos por el P. E. ó bien de los que presenten sus miembros.

El hecho de que el Cuerpo Legislativo háliase ocupado anteriormente de proyectos particulares le parece que no obsta para que hoy se reaccione.

Le llama la atencion que durante la discusion el interesado esté introduciendo modificaciones, porque eso es fuera de toda regla, de toda práctica y de toda conveniencia.

A su juicio lo que convendria es que se dictase una ley de Bancos y no ponerse el C. L. á confeccionar un Proyecto de Banco para un particular que lo irá á negociar al estrangero.

El capital del Banco, dice, no es sino porque se establece la posibilidad de que llegue á cincuenta millones.

El Sr. Figueroa—Observa al Sr. Senador que está el asunto en discusion general y no en particular como parece suponer en virtud de entrar á apreciar artículo por artículo.

El Sr. Salvañach—Contesta que no le está prohibido por el Reglamento el hacer un análisis del Proyecto.

Continúa: y en cuanto á la emision le parece que se ha introducido una novedad al elevarla al quíntuplo del capital, cuando los Bancos establecidos no han podido emitir notas sino tres veces mas.

Respecto á la garantía pregunta en qué condiciones se va á dar cuando las casas garantes están en el exterior y estraña que en el Proyecto no se aclara este punto.

A su juicio, aquí debe establecer la garantía, su forma y condiciones.

Considera que se va á conceder un privilegio de primera importancia, de tal magnitud que lo contenido en el artículo 3.º, basta para que le niegue su voto, pues las hipotecas del Banco vendrán á ser las preferidas, lo que traeria una perturbacion á todos los derechos adquiridos.

Le parece natural que si la intencion del autor se limitara á indicar que ese artículo no contiene tal ataque, deberia haberse establecido clara y terminantemente.

Aunque se hayan concedido en otras naciones privilegios iguales, dice que eso ha sido á la nacion y no á los particulares, porque estos no pueden tener las prerogativas de aquellas.

Es de opinion que la Cámara no modifique sino que admita ó rechace, declarándose por esta última resolucion, pues tiene la plena seguridad que lo propuesto es irrealizable.

El Sr. Verragaude será tan respetable como se quiera, pero entre nosotros no tiene crédito alguno, por lo que hay que tratar el asunto con toda prudencia, mucho mas cuando con su proyecto se viene á alterar completamente las reglas generales sobre instituciones bancarias.

Termina declarando que votará en contra.

El Sr. Vidal—Hace presente que el Senado resolvió tomar en consideracion la renuncia, y cree que puede ser el momento.....

Se suspende la sesion.

Vueltos á sala los Sres. Senadores.

El Sr. Figueroa—Los argumentos en contra del Proyecto dice que son los mismos aducidos en la sesion anterior.

Que el Senado no tiene á su consideracion un Proyecto de un particular sino un proyecto de la Cámara de Representantes, por lo cual todas las censuras del Sr. Salvañach van dirigidas á aquella.

Que el Cuerpo Legislativo siempre ha dado cabida á las peticiones y Proyectos de los particulares ampliándolos, restringiéndolos, rechazándolos ó admitiéndolos pero jamás ha cerrado la puerta á todo aquello que pueda importar algo conveniente para el país.

Esto es de práctica y por ello hace presente al señor Salvañach que no es nada nuevo como él lo supone.

Actualmente tiene la Comision de Hacienda dos Proyectos de iniciativa particular, uno sobre impuesto del Sr. Vigny y el otro del Sr. Brabo, lo que viene á corroborar que hasta ahora no se han aplicado las doctrinas del Sr. Salvañach.

Apropósito de haber dicho el Sr. Salvañach que el concesionario iria á negociar su concesion á Europa, advierte que eso no podrá suceder en virtud de que por una cláusula del Proyecto no se podria realizar esa operacion hasta despues de seis meses de haberse establecido.

Trae á colacion que el Sr. Tusson, no habiéndole sido suficiente el plazo de seis meses, pidió una prórroga para poder conseguir los capitales, la cual se concedió sin haberse calificado de inmoral tal peticion.

Que el capital es de cinco millones pudiendo ser elevado este hasta cincuenta. Esto sucederá si el Banco tiene crédito, lo que tambien acusaria un buen grado de riqueza del país.

Pero si eso no sucede, el capital no podrá elevarse á esa suma, repito, y de paso manifiesta que sin los cinco millones no habrá Banco.

No admite que esta ley esté en contraposicion con la ley general, porque este Banco está en distintas condiciones á los establecidos, y por lo tanto se necesita una ley especial.

Encuentra imposibles los temores de curso forzoso cuando la emision menor está suficientemente garantizada.

Que el Sr. Verragaude no ha cambiado nada de su Proyecto, y que las diferentes presentaciones han sido con el objeto de aclarar algunos puntos que ofrecian duda.

La Cámara de Representantes, agrega, solo ha hecho variantes en las cuales se tomaban mayores garantías, sin que estas importaran un cambio radical de fondo.

En cuanto á las firmas, dice que son respetables, ofreciendo por lo tanto suficiente garantía.

El Sr. Salvañach—Entiende que este Banco debe quebrar cuando como otros no solvente sus deudas, lo que vale decir que si deja de convertir uno solo de sus billetes la quiebra es un hecho.

Califica de monstruosidad el que se pretenda dar un privilegio tal al Banco que lo ponga á salvo de una quiebra.

Que no ha hecho cuestion prévia en cuanto á la sancion prestada por la Cámara de Representantes.

Agrega algunas consideraciones mas tendentes á demostrar la inconveniencia del proyecto.

Queda resuelto que esta discusion continúe mañana.

Suena la hora y se cierra el acto.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducido del *Journal do Commercio* para *El Siglo*)

Marzo 23 de 1881.

Continúa la cuestion de los créditos en el parlamento inglés.

Habiéndosele hecho una pregunta á lord Hartington respecto de las restriciones al entorpecimiento, cedió al placer que le causó el cambio que habia habido en la cámara.

«En este momento vacilo en aludir al entorpecimiento—(*Apoyados*).

«Todos los honorables miembros se dedican al cumplimiento de sus deberes públicos, de modo que aunque yo crea que hubo hace tiempo algun entorpecimiento, no quiero suponer que vuelva.

«Me parece mas bien un sueño, que prefiero disipar.»

La cámara votó luego la fuerza de tierra, 134 mil hombres, necesarios para el ejército de la reina fuera de la India, así como la cantidad de libras esterlinas 4.476,000 para sueldos y gratificaciones, despues de una discusion muy interesante sobre la nueva organizacion militar propuesta por el ministro de la guerra, lo que facilitó la sancion de la ley anual de la disciplina militar para el año de 1881-1882.

En la noche, víspera del dia de San Patricio, santo tutelar de la Irlanda, el Sr. Forster, secretario de Irlanda, habló con confianza del porvenir que espera á la isla.

«Creia poder decir que cuanto mas se conocia la Irlanda, mas disposicion habia para no creer lo que se decia de ese país y para examinar los hechos. Un estraño viendo el país y el pueblo no comprende el motivo por que la Irlanda no prospera. El pueblo no es perezoso (*Apoyados*). Los trabajadores irlandeses trabajan bien en Inglaterra y tienen otra virtud con que desearia que infectasen á los ingleses, tienen en general mucha mas abnegacion de la que el pueblo inglés tendria en circunstancias iguales en país estranjero.

«No creia que los irlandeses fuesen extravagantes. Creia que en conjunto los labradores irlandeses economizaban mas de sus rentas que la misma clase en Inglaterra y Escocia. No presentaba estadística, pero diria que creia poder probar que á despecho de la alegada pobreza de la Irlanda, ese país podia actualmente prestar dinero á la Inglaterra; la posesion de capital era un elemento importante de prosperidad.

«Durante los últimos meses habia habido mucha miseria y miseria agravada por el desórden; pero se acordaba del tiempo en que la miseria fué mucho mayor y aun en que habia mayores desórdenes. Era, pues, un buen indicio de nuestro estado actual de civilizacion no poder tolerar los desórdenes ni soportar la miseria.»

El 18 de Marzo la cámara no solo votó la fuerza naval y la suma necesaria para pagarla, sino tambien adelantó el presupuesto de marina, concluyendo la semana con el acuerdo patriótico de todos los partidos para recuperar el tiempo perdido.

La liga agraria convocó varios *meetings* el domingo pasado, pero el Sr. Parnell, dejándose estar en Lóndres, entregó á sus tenientes la tarea de mantener la agitacion, que empieza á calmarse.

El Sr. Dillon, en Mayo, aconsejó tambien á los renteros que no pagasen sino arrendamientos justos, «acusó á la administracion de justicia por los jueces de la reina, y dijo que cuando el pueblo tuviese el poder habia de dar una leccion á los jueces.»

En Galway, el Sr. O. Connor habló racionalmente de la esperada ley de tierras.

En Kildare, el Sr. Sexton dijo que la revolucion social en Irlanda estaba realizada; los propietarios nunca mas intentarian imponer arrendamientos estravagantes.

En conjunto, la cancion revolucionaria fué cantada en tono mas bajo é hizo nacer la creencia de que lo peor habia pasado, tanto en Irlanda como en el parlamento.

Pero al dia siguiente reapareció el Sr. Dillon empleando un lenguaje aun mas violento que de costumbre.

El Sr. Gladstone declaró en la cámara de los comunes que el 4 de Abril presentaria su presupuesto para el año de 1881-1882, y el 6 la ley de tierras para Irlanda; y en vista de la propuesta de lord Hartington, de un voto de censura al gobierno por haber resuelto retirar nuestras tropas de Kandahar, que esta en la órden del dia de mañana, hizo la siguiente importante declaracion.

«Inmediatamente despues que se resolvió no ocupar permanentemente á Kandahar, se comunicó al emir Abdul-Rahman la intencion del gobierno de reconsiderar los arreglos hechos para el gobierno del Afghanistan meridional y manifestósele el deseo del virey de proceder en estos asuntos de acuerdo con él. Hubo demora en la transmision de esta carta á Kabul, y la respuesta del emir quedó tambien demorada en camino.

«El emir, sin embargo, manifestó su gratitud al gobierno británico y su deseo de una entrevista personal con el virey para conferenciar sobre los negocios del Afghanistan; pero esto, debido á la enfermedad del virey y á otros motivos, se creyó entonces imposible. Sin embargó mandó un enviado á Calcuta para conferenciar, principalmente, sobre los asuntos de Kabul, y este tuvo varias entrevistas satisfactorias con el virey y volvió á Kabul.

«Entre tanto el virey habia comunicado á Abdul-Rahman que el gobierno británico veria con satisfaccion á Kandahar restituido á los dominios del Afghanistan, y concordaria en que la autoridad de su alteza se estendiese hasta esa provincia, reconociendo su gobierno, despues de establecido, y apoyándolo, como hizo Kabul, con un auxilio material limitado. El emir hizo conocer en Kabul el contenido de la carta del virey y aceptó la oferta.

«El virey despues comunicó al emir que era necesario que las tropas de Kabul, con un gobernador autorizado, al cual los oficiales ingleses debian hacer la entrega, llegasen á Kandahar á principios de Abril.

«El emir respondió que desea tomar posesion de Kandahar inmediatamente; que sus tropas estaban prontas y que esperaba que sus fuerzas llegarian á Kandahar en la época designada.

«De los últimos informes del virey consta que las tropas de Kabul partieron ó partirán en breve de Kabul y llegarán á Kandahar á principios de Abril; y que todo está arreglado para nuestra partida. Al mismo tiempo se hicieron preparativos en Kandahar para el retiro de las tropas británicas; y varios de los principales sirdars escribieron al emir ofreciendo sus protestas de fidelidad.»

Anoche pudo al fin el Sr. Gladstone comunicar á la cámara que del armisticio, seguido de negociaciones con los Boers habia resultado una base para la paz. Así tendrá el partido *tory* un ejemplo mas de sacrificio de los intereses imperiales hecho por un gobierno imperial, quien, á la verdad libra al imperio de ensanches costosos y peligrosos, que no tienen ni la ventaja de un aumento de fuerza, ni de una política honrada. La mayoría de la nacion recibió con aplausos y satisfaccion esta noticia.

Las condiciones anunciadas como aprobadas por el gobierno son las siguientes:

1.º La suzeranía de la reina es reconocida.

2.º Se promete á los Boers el *self government* completo.

3.º La direccion de los negocios estranjeros es reservada.

4.º Habrá un «residente» inglés en la futura capital.

5.º La comision real se compondrá de sir H. Robinson, sir E. Wood y el primer juez Villiers.

6.º La comision tratará de la proteccion de los intereses indígenas y de los arreglos respecto á las fronteras.

7.º La comision deberá considerar si alguna parte y cual del territorio al Este, dentro de ciertos límites, será separada del Transvaal.

8.º Los boers se retirarán del Nek y se dispersarán para sus casas.

9.º Las guarniciones británicas quedarán hasta el acuerdo final.

10. Habiéndose obligado á esto los Boers, sir E. Wood promete no avanzar ni enviar municiones de guerra al Transvaal.

Dice el *Times* de hoy:

«Es evidente que estas condiciones son bastante favorables á los Boers; pero habiendo el país resuelto reconsiderar toda la cuestion de nuestras relaciones con el Transvaal y teniendo los Boers derecho á la restitucion de su autonomía interna, no ha de regatear respecto de los pormenores del acuerdo, una vez que esté convencido de que el gobierno se adhirió, en sustancia, á sus propias condiciones y no se limitó á aceptar las de los Boers, organizadas á consecuencia de sus inesperados sucesos en el campo.»

Y el *Daily News* observó: «Los aplausos con que fué recibida la declaracion del Sr. Gladstone anunciando el resultado de las negociaciones con los boers dan testimonio del placer con que el país encará ese resultado. La paz está garantida y al mismo tiempo la suzeranía de la reina sobre el Transvaal es reconocida por los boers. Poco importa que la autoridad de la reina así reconocida en el Transvaal, sea, segun la esplicacion del Sr. Gladstone, cosa distinta de soberanía.

«El hecho que á todos dará satisfaccion es que al paso que los deseos de los boers fueron satisfechos hasta donde era posible que lo fueran razonablemente, no quedó completamente fuera del dominio británico, como se temia que sucediese en las negociaciones.

Las noticias de Constantinopla son confusas y contradictorias, pero el *Times* de hoy dice «que el nuevo plan de negociaciones adoptado por los embajadores ha sido hasta ahí con buenos resultados, pues dió por resultado una contestacion de la Puerta que no está del todo fuera de razon.

«Es todo un negocio dirigido bajo principios mercantiles. Tiene sus semejanzas con las disputas y regateos que se ven en las plazas de los mercados orientales, en que las partes están rodeadas de amigos, que todos toman parte en la transaccion.

«La Turquía ofreció primeramente, tal vez la mitad de lo que está dispuesta á ceder. Propuso ceder la Thessalia meridional hasta Penen, ó ceder Creta y una pequeña porcion de territorio en tierra firme, para rectificar la frontera griega.

«Los embajadores consideraron estas condiciones fuera de toda la cuestion, pero sujirieron que las dos propuestas fueran reunidas.

«Parece que entonces la Puerta instada por estos «corredores honrados» de varias naciones, consintió con toda gravedad en duplicar su primitiva propuesta.

«Hay motivos para suponer que esta propuesta encierra las últimas concesiones que la Puerta es-

VARIEDADES

La cuerda rota

Al fusil!

Francia y Alemania

Correo de Paris

GACETILLA

TELEGRAMAS

ULTIMA HORA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

MARITIMA

REMATES

AVISOS OFICIALES

SECCION JUDICIAL

AVISOS

ÓMNIBUS

DIRECCION GENERAL DE
Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Mayo 17 de 1881.
Hallándose vacantes dos ayudantías de Escuelas de 2.º grado de niñas de la Capital, se llama por segunda y última vez á concurso para proveerlas entre las Ayudantes del grado inferior inmediato del mismo Departamento, en la inteligencia de que el título superior escluye al inferior.
El acto tendrá lugar el 24 del que rije á las 8 de la noche, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.
El Secretario General.

En París l[a]
Galien & Pri[...]

[...]or severamente reprimida, y
[...]spera mas confiado que nun[...]
[...]ales cumplirán sus inflexible[...]
[...]n esta instancia tambien al a[...]
Por tanto:
A V. E. suplico que habien[...]
[...]legato de contrario se sirva o[...]
[...]nar en costas y costos la sen[...]
[...]er de justicia.

EXTERI[OR]

Correspondencia d[...]

(Traducido del *Journal do Comm*[...])

(*Conclusion*)

Como la excitacion causada [...]
[...]es del partido republicano en [...]
el tratado de Lorenzo Marque[...]
[...]e y mas séria, el *Times* inter[...]
[...]s que son tan instructivas [...]
[...]onde la cuestion no excitó el [...]
[...]eben serlo allí.

« Algunos políticos de Lisboa [...] titulan republicanos, necesi[...] queja contra la pérfida Alb[...]glaterra les pareció oportun[...]liz. Los que no leyeron el tr[...] condiciones, están persuad[...]nsaccion ignominiosa y trai[...] símil de uno de sus censores [...]glaterra á un cesto monstruo[...] una por una las naciones [...]

« En realidad ese tan censur[...]mento mas inocente que se [...]o de una série de tres con[...]etendia poner fin á las dific[...]biernos, en lo que se refier[...]loniales.

« El primero de los tres trat[...]lonia portuguesa en Goa, [...]ó escelentes resultados. Se [...]uanera, comprendiendo esa [...] británico; y el resultado fu[...]na vida en una comunidad d[...]

« El gobierno inglés no estab[...]uir un ferro-carril que ligara [...] vías férreas de la India; no est[...]ometido á preferir Goa á su [...] de Karevar. Hizo, no obst[...]e no estaba obligado á hace[...] dejó de convertir una [...]mbra de lo que fué, en un p[...] deja de tener alguna semej[...]uando era la única salida pa[...]dia occidental y cuando era [...] Goa aurífera.

« El tratado de Lorenzo Mar[...]mento muy inofensivo. La [...]rques está en el centro del [...]lés. Es de poco valor para [...]nsiguieron inducir emigrante[...]oso é insalubre distrito. Su [...] fué pequeño; pero es el pu[...]ente del Transvaal, con el cu[...]amente ninguna comunicació[...] su ferro-carril, como se [...]idad como el interior aprovec[...] que nuestro gobierno tuvo e[...]zó las negociaciones. Nadie [...]a sola fanega del distrito de [...]

« El tratado nació del deseo [...] Transvaal á obtener comun[...]sta y habilitarlo para aprove[...]rro-carril que se halla en Lor[...] 1876.

« Ningun político serio podia [...] lo que tenia por objeto [...]rjudicial á cualquiera de las [...]

« Se medita un tercer tratado [...]uidacion de ciertas reclamaci[...]rtugués relativas á sus coloni[...]ntal de Africa. Con estas ne[...] terminar las que tanto tra[...]empos. El gobierno portugué[...] reclamaciones se liquidase [...] á ese deseo acordando emp[...]bre el asunto así que fuese r[...] Lorenzo Marques.

« Lejos de ser perjudicial á [...]gal ó pretender quitarle alg[...] su imperio colonial, estos tr[...]char probablemente á sus d[...] un proyecto de cooperacio[...]zado por el Sr. Corvo, que a[...]reses de su país, ha sido lea[...]nal de Portugal, que es de bu[...] Gran Bretaña.

« En este trabajo ha sido ausi[...]r; y seria lástima que la igu[...]e fracasar esta buena obra. [...]ra son antiguos amigos. Han [...]imas en la paz y en la guerr[...] la diplomacia. La historia n[...] que sus intereses fueron los [...]nes en que estuvieron en co[...]

« No tenemos motivo para su[...]adista portugués sea tan cré[...]o ya no es así ó que de impo[...]ícula, que la Inglaterra prete[...]ular el laudo del Mariscal M[...] provincia de la bahía de Dela[...]

Con lo que escribí el 8 de [...]augurar una discusion sobre l[...]ra del Brasil con el *Rio-N*[...]va sus opiniones al exceso [...]no generalmente sucede co[...]itir completamente la consid[...]s que produjeron el aumento [...]terna del Brasil. En los ferro[...]trados es regla separar la cuen[...] de la cuenta del costo. Esto [...] pueda hacerse en las finanza[...] claro que á la cuenta de capi[...]sto del ferrocarril D. Pedro II [...] la seca y hambre en las pro[...] de las obras construidas pa[...]ciente gasto con la garantía [...]rocarriles, al menos durante [...] suministro de agua á Rio Ja[...]cciones de ferrocarriles en [...]ande del Sud, el de la prol[...]hía y Pernambuco y de otras [...], promovidas ó auxiliadas po[...] En el Brasil, es el Estado quie[...]mpulso á las obras públicas, [...]ó auxiliar á conseguir el di[...]tantado para ese fin. En gen[...]emovidas por el Estado no son [...]ente remunerativas, y así su[...]enos con el ferro-carril D. P[...]greso moderno de las nacio[...] Estados rehusasen correr rie[...]ó demorasen los esfuerzos d[...] resultados inmediatos son [...]os esfuerzos pesan sobre sus [...] Naturalmente hay un límite á [...]o debe haber temor á las apre[...]adista debe ser hallar el justo [...]e esto se haga en el Brasil; [...]an desarrollo que han tenido [...]as obras públicas útiles en to[...] cuales el Estado está mas ó [...]me parece justo ni convenie[...]e se publica en idioma inglés, [...]su apreciacion de lo que lla[...]ro que en realidad es apenas [...]

Calculando lo que se ha hech[...] que ha conseguido esfuerzo[...]omover el bienestar de la hu[...]tes, no dudamos á la distanc[...] que los esfuerzos de los últi[...]asil han dado y están dando [...] de partida nuevo y mejor en[...]osperidad.

Séame permitido observar, qu[...]scindibles de empresas útile[...]ditos suplementarios, cerca [...] desusadamente importantes, [...] flotante tambien crecida; que [...]da flotante de £ 80 millones [...]préstito de £ 40 millones para [...]as públicas que no quedarán [...]na; que la política del Brasil á [...]mplos superabundantes en los [...]ue en todo el mundo indivi[...], garantidas por sus propiedad[...] sin incurrir en la censura de[...]

Entre tanto todo tiene su lím[...]porcion entre los medios y [...]mplos de Estados y de indiv[...]uelto en dificultades intenta[...] muy poco tiempo, y no hay du[...]sar algunas aprensiones en [...]tiva que se divisa para el Br[...]Anticipando la reunion de la [...]la compañía del ferro-carril d[...]nirse el 7 de Abril, el directo[...]ria que dice á los accionistas:

El gasto del semestre fué un [...]ndo el directorio creido nece[...]mento del tráfico que debe es[...]gacion y de otras fuentes em[...] considerable de rieles y d[...] la vía permanente pueda [...]fecto estado de funcionar.

Este gasto y además el costo [...] nuevo almacen en la Calçad[...]do en dinero de un modo inco[...]o, pues, propone que el divid[...]cluido el 31 de Diciembre últ[...] % al año, ó 13 chelines por [...]uesto sobre el arrendamient[...] de £1,785,16 s. 2 d. para ser [...] capital flotante, que subirá en [...]078,16 s. 9d ».

El superintendente dice en su i[...] El aumento de la entrada ha[...]mente del *azúcar* cuya cosec[...]

[...] MARÍTIMOS

Salidas de vapores

[...] *avisos que publicamos á continuacion.*

[B]UENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

JÚPITER.
[...], SILEX.
COSMOS.
[...], COSMOS.
[...] tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

[...]rgentinos) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

[...]GUY—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN JUNIO

PARA EUROPA

[...]—Agencia, Solis 55.
[...]—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

[...]ANIA—Agencia, Solis 55.

[Pa]quetes Correos Franceses

[MENS]AJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

[G]IRONDE

Comandante MOREAU

[...] aquí el 25 de Mayo á las 5 de la [...]
[...]ANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

[C]ONGO

Comandante, GROU

[...] aquí el 9 de Junio á las 5 de la [...]
[...]RO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

[...] carga y pasajeros para estos puntos. [...] informes y para tratar del flete de las [...] ocurrase á la Agencia, CALLE DEL [...] 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noé.

[SOC]IÉTÉ GÉNÉRALE

[...] DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual

[N]APOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

[S]AVOIE

Comandante Guiraud
[...] 9 de Junio para
[...] JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

[...] de cuarentena en Europa, los gastos [...] de 3.ª clase, serán por cuenta de la [...]

[...]tos de pasaje de ida y vuelta, hacien[...] de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. [...]s que quieran hacer venir pasajeros [...]garán aquí su pasaje contra una car[...] y en caso de quedar sin efecto, se [...]gramente el importe.

[...] carga, encomiendas y dinero á flete [...] arriba indicados y tambien para [...]ante, Cartagena y Málaga.

[...] por cuenta de la Sociedad.

[...]ores, ocurrase á los agentes, calle [...] 178.

M. Llamas y Ca.

[CHA]RGEURS RÉUNIS

[COMP]AÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Ville de Buenos Aires.
Ville de Montevideo.
Ville de San Nicolás.
Ville de Rosario.
Ville de Rio.
Ville de Santos.
Ville de Bahia.

[Servicio] bi-mensual de vapores de primera clase

SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO [MO]NTEVIDEO Y BUENOS AIRES

[...] cómodos vapores de esta compañía salen del [...] 16 y 26 de cada mes para Europa.

MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

[Ville] de Rio Janeiro

[...], capitan Le Guen, saldrá el 15 de Mayo para [...]

[...] comodidades para pasajeros, garantiéndose un [...] precios muy módicos [...] llamar especialmente la atencion de los ca[...] exportadores á las grandes ventajas que ofre[...] la buena condicion en que entregan sus car[...] regularidad de su servicio, que en adelante [...] bi-mensual por todo el año entre el Havre [...]

[...] sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

[...] CHRISTOPHERSEN

[...], esquina Zabala, Montevideo—Calle San Mar[...] 4

[Car]rera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

[PA]RAGUY

[...] y cómodo vapor, el primero en su [...] el jueves 19 del corriente para

[...] de Santa Fé
[...]á
Paz
Esquina
Goya
Bella Vista
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion.

[...]ajeros, carga, encomiendas y dinero [...] reducido.

[...] de cámara á Buenos Aires valen 6 [...] de proa la mitad.

[...]s de fletes de carga, está compren[...]a en el puerto de Buenos Aires: en [...]os es por cuenta de los consignata[...]

[...]ormes verse con

Fraga hermanos, agentes.
calle de las Piedras, 144.

my15.3



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá el mártes 17 de Mayo de 1881 —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá el miércoles 18 de Mayo de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el jueves 9 de Junio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el miércoles 8 de Junio de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51

7

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 19 de Mayo.

EL VAPOR ITALIANO

SUD - AMÉRICA

Saldrá el 8 de Junio para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Napoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
En lo Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal, el Dr. D. Cárlos A. Fein.

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno

Dres. Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—18

TRÁMITE—Beguerie y Ribes; Santos Quiles y Barraco; Maldonado y Salinas; Pelaez y Pelaez; Compañía Salteña de Navegacion y Accionistas; Quiñones y Sivori; Guerra y Saldaña; Varela Stolle y Bogueira con «La Colonia Española»; Folle y Rivera; Ricardo Usher, criminal; José Balarini y otros, criminal; José Perez Nolazco; Lecocq y Lecocq; Paiva y otros con Santos; Concurso Tomkinson; Le Bir Barnett y Beval; Honorio Silva, causa criminal; Agustin Ferrando, id.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Lacoste; cesion de bienes; Gomez Abal con Caamaño y otros; De Lorenzi y Ciavasco; Bastos y Empresa de Dragaje; Goyenecha y Peñalva con Crédito Hipotecario.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Cirilo Montesdeoca, causa criminal.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—18

TRÁMITE—Raffo y Franco con el con el concurso Franco y Alloti; Galea y Ramos; Beraza y Strube; Prado y Curbelo; Alvarez y Sandes; Bandeira y Horta; Pedro Ibañez, criminal; Drabble y Magnoli; Sanguinetti y Piedracueva; Arámburu y Tapia; Cerneiro y Velazco; Burgueño y Arana; Moratea y Valdora; Duran y Conde; Susviela y Fisco; Esteves y Montero; Estrack y Ruter.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Mickelui y Navia terceria Irisarri; Costa Achinelli y Falcone.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—18

Juan Baz con Luis Prieto y otros; Alberto Leoncio; Biraben con Compañía Minas de Cuñapiru del Uruguay; Antonio de la Llave y Llaguno con Nicolás Llaguno; concurso Siris Peirano; Tomás Olivera hijo con José Bahamonde; Angela Podestá de Mucio con Ubalde Marengo y otros; Ramon Palomeque con Manuel Carrillo; Banco Oriental con Juan P. Castro; concurso Gil y Castelao; Lucas Vergara por vista de autos; Juan Guillot con L. Galeano; concurso Caressale y Aycardi con Canale y Guiero; L. Duvercio con Luis Vigo; Gregorio Legorza y German Beach con Antonio Movorso y José Bonomi; José García con Juan J. Nogueira.

A cargo del Dr. D. Ovidio Granè — Oficina Misiones 201.

Dia—18

Concurso de Gustavo Peltzer; Alejandro Rossi con Isabelino Marquez; Santos García con C. G. de Varela; Felix Bagnasco en los autos seguidos por Rovira hnos. con Pablo Bagnasco; Manuel Rubio con Francisco L. Rodriguez y tercería deducida por Josefina Rodriguez; Luis Pissano con Bartolomé Bicco; Antonio Bonomi y Morelli con José Tabelia; Pedro H. Rovira con Salvador Larrobla; Pedro Bernard y otros con Lafone, Carreras y Melian; concurso de Lino Herosa con Fernando Senociain; Amadeo Monat y otros con Cabilla y Rodriguez, Agustin Caffera (hijo) con Micaela Vidal, dos providencias; Agustin Mezzano con Pedro Solano; Manuela Narizano de Pfeiff con Cabilla y Rodriguez; Tomás Gomensoro con Plácido Ellauri; Le Hir Barnett y Ca. con Juan B. Gregori; César Falcone con Pablo Laussucq; Santiago Camy con Manuel de los Campos; Salvador Cazeaux con José M. Correa; Guerra hnos. y Ca. con Mariano Aguirre; Francisco Lopez y Ca. con Cárlos Fourquet; Fernando Baranzano con Vicente Zito y Antonio Polombo; Juan Castro con el Banco Mauá y Ca.; Antonio Chiarino con Antonio Pirota; Jacinto M. Albariza con Leon Deshayer; José B. Fernandez por ausiliatoria de pobreza; Jacinto Grimelli y otros con Magnolfi y Maccio; Sucesion Acosta con Agustin y Bartolo de Ambrosio; Guillermo A. Machan en los autos de Cárlos Muñoz con Bernardo Melian.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—17

Despacho del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Z. de San Martin en el Juzgado L. de lo Civil de 1er. turno.

Sentencias Interlocutorias—Luisa Otero; Celedonia V. Lorena—Total 2.

Trámite—Test. Arboleya; Dareggio con Bechi; Testa J. Rebollo de Silva; Estrazulas con la E. A. Corrientes; Rossell y Rius con Souza Netto; Alvarez y Vamnet tercería; Chioriso Velloso con Gomez y Soto; Brilada con Martinez; Test. Montesdeoca; Viana e Izga; Perez con Cunha; Lafone con Montero; Josefina Bertell; Techerada Silva; Sala con Lezica y Lanús; Concurso Estoup; Sucesion Vanet; Muñoz con Viudly; Domingo Arado; Test. Etcharren y Gaytan con Gonzalez. Test. Janets; Perez con Erwelur tercería de Code; Aguirre con Benitez.—Total—24 id. de providencias 26.

Dia—18

Despacho del Sr. Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno Dr. D. José Luis Vila en el Juzgado Ldo. de lo Civil de 1er. turno.

Sentencias interlocutorias—Peralló con Nuguet; Zuleta con Pio; Pignasco con Ruguitz—Total 3.

Trámite—Concurso J. Roscada; Mackay de Diaz con Suarez; Exhorto de Buenos Aires; Lisandro Cumplido; Larrechea con Del Monte; Pignasco con Ruguitz (5).—Total 8: total de providencias 11.

Dr. Zorrilla por impedimento

Sala con Lezica y Quevedo; Mercedes J. E. Borches.

Antenor S. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—18

Interlocutorias—Joaquin R. y García con Juan Bayle; Teresa Meraldi con Enrique Castro; Rosaura G. de Guerrico con Esteban Fernandez.

Trámite—Intestado Petrona Martinez; Ambrosio Belando con Juan P. Bernachea; Enrique Durheno con Bernardo Labarrer; Albino D. Ferreira con Cárlos Brendit Martin Sierra con testamentaria de Santos Beñigo; testamentaria de Anastasia C. de Bemborato; Procurador Fiscal de Minas con testamentaria de A. Melegno, Lucía Magariños con Fidel Sierra; testamentaria de Cárlos Meritano; Bartolo Delbueno, carta de pobreza; Juana E. de Micres, administracion de bienes; Bernardina Arrúe, tercería en autos Gordillo y Manrupe; Nicolás A. Calvo con Alvarez y García; intestado Juan Larroude; herederos de Juan de S. Escoto con Manuel Lopez; test. de Juan Guibelach; Alejandro Dejeller con Juan Nollemberg; Juan R. y Pons con Pedro Santisteban; Pedro Velazco con Cárlos Gaudencio; Biraben hnos. con el Fisco; Malvina Petron tercería en autos de Costa con Patron; Bautista Vizcaca con Benito Pereira, concurso de E. de los Reyes con A. Lombardo; Gregorio Pereira y Cármen Lopez con sucesion Sacarías Lopez; oficio del Juez L. de Comercio en autos Zuñiga; test. de Francisco Gil; Alberto Bertran con test. de Bernardo Arbelechu; Pechiaroti y Balparda con Leandro Ferreira.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—18

Juan Ferrari con Juana Dapueto; Regina B. de Uriarte con Manuel M. Gonzalez; Felipe Oribe y J. Requena con Florentina Marquez; Antonio Fernandez, ciudadanía; Juan B. Beltran con Juan Fourcade; Patricio Oficialdegui sobre informacion; Baldomero Martinez con Augusto Fauvety; Eufrasio Balsamo con Saturnino B. Ocampo. María del Cármen Rego, test.; María Salagoitia test.; Tomás Amati con Luis Palombo; Pedro Noguez, 3.ª en autos Julia C. de Sierra con Leopoldo Capdevielle; Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Llosa (2); Cárlos García y Mon con Fels y Cª; Juan Barro con Manuel Garravide; José Morquera, ciudadanía; Antonio Bettancourt con Fernando Castro, sentencia; María Francisca Bordenave con Juan Echegoyen; Francisco Sequeira, testamentaria; Gerónimo Sanguinetti con Juan Mussio; Federico Cibils con Juan P. Tavares; Vicente Cavassa con Senhorinha Moreira y esposo; Martin Bortheire con Pedro Chateaneu.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—18

Juan Aycardo con Asencion G. de Aviaga; Masriera, Nogueira y Arumada con Agustin Caminal; Antonio Freire con Joaquin Beraza; Félix Machio con Rissio é Introine; testamentaria Felipe Rissi; Natalio Bernasconi con sucesion Agustin Caminale; José M. Piñeyro con Felipe Polleri; tercería Francisco Euse; Angel Bertier con David Suarez; Rosa Badano; Cárlos Supero con Ramos V. García; Juan Lamarque con sucesion Francisco Brie; Josefa Castro con José Garrido; Rudecindo Canosa con Leon Marquez; Test. Luisa Viera de Contin; Lorenzo Giacone con José Badi; Cárlos Welker con Fernando Arbilo; Francisco Toghini con Francisco Molinari; Paula Fernandez de Silveira; Juan Ayenar con Francisco Ferreira; Pascual Camarota con Julio D'Elia; Juan Habiaga con Pedro Prat; Alfredo Metres con Tristan Acuña; Ramira Arana con Agustin Ponte (2); Test. Pedro Capdebarat; Emilia Barbosa con Pedro Larras; Poggio de Gallo con Antonio Dapelo; Martin Damé con Juan Aycardo y tercería Lamb; Joaquin Souza con Máxima Rodriguez; Roque Lando con sucesion Francisco Lando; Isidoro Sosa y Carrion con María R. de Socias; Testamentaria Cirilo Bentoule; Lorenzo Giaconi con José Badi; Ezequiel de Viana con María R. de Socias; Francisco Faghino; Masso con Maulia; José Franco con Lucas Bergara; Laura Feria de Latorre con Villemur y Marengo; Juan Bergamino; Test'ria Antonio Catta; Francisco Cofiro; Juan Novo y Martelo; José Luis Dapueto con José Rodriguez.

Incidentes—Benito Mendez con José Vidal; Martin Echeverry con Martina Lombade.

Sentencias—Dolores Algorta; Juan Santiñaque con con Francisco Sasbene; Juan Wiltans Bear con Victoria Jupes de Fernandez; el Fiscal de lo Civil por tutela de un menor.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciasen en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los Sres. Pealer y Ca. para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Baena y Rosendo, bajo apercibimiento—Montevideo, Mayo 14 de 1881.—*José Luis Antuña*—Escribano de Comercio. my.15.1mes.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio y en los autos seguidos por D. Jacinto Berroel contra D. Juan y Santiago Patron, hago saber: Que el dia 2 del corriente en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la propiedad sita en la calle de Tacuarembó n. 64, tasada en la cantidad de 5,000 $ 26 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. m6.12

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José Luis Vila en los autos que ante este Juzgado sigue D. Vicente Cabrosa, contra los cónyuges D. Alejandro Ortiz y D.ª Senhorinha Moreira por cobro de hipoteca, se procederá á la venta en almoneda y al mejor postor el mártes 31 del corriente á las 4 de la tarde en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó número 158 a de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, señalada con los números 294 á 300 situada en la Aguada, (barrio de esta ciudad) compuesto su frente al Este sobre la calle de la Agraciada de 18 metros 68 centímetros por 42 metros 95 cts. de fondo equivalente su área general á 802 metros 54 decímetros cuadrados y linda por el Sud con D.ª Rosario Rosels de Gutierrez; por el Este y Norte con terrenos de la sociedad Fortuna hoy de D. R. Pealer y de D. Juan Riverrante. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de 380 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 13 de 1882.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. my17.11

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin se va á sacar á almoneda el dia veintiuno del corriente de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Sarandí núm. 193 siete y media acciones del Mercado del Puerto de esta ciudad de un valor escrito de mil pesos cada una tasada en tres mil trescientos setenta y cinco pesos; y doce acciones de la Bolsa Montevideana de tescientos pesos cada una, valor escrito, tasadas en mil trescientos setenta y ocho pesos las que se venderán por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará cien pesos como garantía de esa oferta; como se ha dispuesto en autos de testamentaría de D. Juan A. Porrúa.—Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario—Montevideo, Mayo 10 de 1881.—*Julio Sienra*, actuario. m11.19

Por mandato del Señor Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se vá á sacar á almoneda el veinte y tres del corriente, de dos á tres de la tarde, y en las puertas de la escribanía del Juzgado, calle Sarandí n. 193, una casa situada en la calle de Washington, señalada con el n. 81 y el terreno en que existe compuesto de diez metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Norte sobre la espresada calle por cuarenta y seis metros trescientos ochenta y seis milímetros de fondo al Sud; lindando por el Oeste con la sucesion de D. Francisco Borges y por el Este con los herederos de Sobremonte, la que se venderá al mejor postor para cubrir con su producto un crédito que á su dueño D. José Gomez demanda D. Francisco Varozzi, debiendo oblar cien pesos el mejor postor en el acto de obtener la preferencia, como garantía de su oferta. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, Mayo 4 de 1881.—*Julio Sienra*, actuario. my8.13

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, el dia once de Mayo próximo, de cuatro á cinco de la tarde, ha de celebrarse, en la puerta de esta Oficina, almoneda y remate de una casa de propiedad de D. Jorge Perrone, sita en esta villa, contigua al Molino del Galgo y edificada en un solar de diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Sud sobre la calle pública y veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de fondo al Norte; cuya casa ha sido tasada en la suma de 576 $ 41 centésimos moneda corriente. — Los antecedentes pueden verse en esta Oficina, calle 18 de Julio núm 146.—Villa de la Union, Abril 26 de 1881.—*J. P. Vila*, escribano público. m.4-15

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por el presente y de mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Francisco del Campo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1043 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan Becerra y Varela á efecto de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes se presenten ante este Juzgado con los justificativos de órden, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. —Durazno, Mayo 7 de 1881.—*Prudencio Soria*, actuario. m19.1m.

FOLLETIN 20

[...]ER DE UN JUGADOR

POR

[Ale]jandro Dumas

[...] lo hé de advertiros, que nunca ama[...] cuya religion sea diferente á la [...]

[...]clamó el Sr. de Montigny: hé ahí [...]firme y harto concreta para una [...] años.

[...] soy una niña, puesto que van á ca[...]

[...]ulo, dijo sonriendo el de Montigny, [...] vuestro estado; pero no vuestra edad. [...]e esto cuando tengais veinte años y [...] que seais mi mujer.

[...]do mi cuello con sus brazos y acer[...] á mi frente, añadió con dulzura: [...] fanática es la niña!

[...] rápido su movimiento, que ni si[...]po de evitarlo; mas, aunque la sen[...]menté no me causase dolor, yo lan[...]chazando á Montigny, eché á correr. [...]rría en el salon.

[...] encontré á la Sra. de Juvigny.

[...]a mia, preguntóme viéndome tan [...]a sucedido?

[...] señora! el Sr. de Montigny acaba de [...]

[...] la Sra. de Juvigny. ¿Conque lo ha [...]e?

[...]igny lanzó una carcajada. Esto me [...]abeza.

[...]gny se mantenia en pié en el dintel [...] vez de permanecer confuso como [...] culpable, sonreia.

[...]ble! ¡es terrible! grité yo echando á [...]

Y me refugié en brazos de Josefina.

Me lancé en ellos llorando.

La nodriza me dirigió la misma pregunta que la Sra. de Juvigny: yo la dí la misma respuesta que habia dado á mi madrastra y con grande extrañeza de mi parte se echó tambien á reir.

Debo confesar que esta risa acabó de desconcertarme.

—¡Ah! ¡Josefina! ¡Josefina! ¿tú tambien? la dije.

Y me refugié en el jardin cerca del jardin.

Mi terror, sin embargo, sin reconocer una causa, no carecia de escusa. Ya os dije que desde mi infancia habia sido educada por el abate Morin. Siempre que me confesaba con él y mas cuando llegué á doncella, me hacia mirar, hasta en los mas inocentes juegos, el contacto de los labios de un hombre como un pecado enorme, y fuera de aquel beso glacial que yo hubiese jurado que en mi frente habia depositado mi padre la noche en que murió, fuera de aquel extraño beso que creí sentir en mis labios cuando me encontré en la sacristía, jamas el aliento de otra persona que la Sra. de Juvigny, Zoe y Josefina, habia calentado mi rostro. Aparte de ello, ignorando por completo las nuevas relaciones que creaba el matrimonio en la vida de la mujer, habia considerado como una audacia sin ejemplo la accion mitad conyugal, mitad paternal del caballero Montigny.

Por otra parte, sus frases de «Quedad tranquila, no soy Satan que intenta seduciros» resonaban siempre á mi oido.

El abate Morin me habia hablado mucho de las tentaciones de Satan: el diabólico génio que perdió á Eva, representaba un gran papel en todos los sermones que me dirigia antes de darme su absolucion: así es que casi llegué á creer que para mejor disfrazarse el caballero Montigny habia dicho: «No soy Satan.»

A ese punto llegaba de mis cavilaciones cuando de pronto oí un rumor que producia el ramaje: á través de este percibí al Sr. de Montigny.

Ya os dije que era hermoso: su belleza en aquel instante, y mas siendo una belleza meridional, hubo de recordarme la del ángel caido del *Paraiso perdido* de Milton, poema que formaba parte de la biblioteca del castillo y que yo habia hojeado para contemplar sus láminas. Así, pues, al verle, sentí un verdadero terror.

—¡No os acerqueis! le grité.

—Venia con objeto de rogaros que me perdonaseis; yo os aseguro que no me tomaré la libertad que me he tomado, sino cuando seais mi esposa.

—¡Nunca! ¡nunca! repliqué huyendo.

Entré en el castillo y corrí á la biblioteca: queria certificarme de que realmente existia un parecido entre el Sr. de Montigny y el héroe que figura en el poema de Milton.

La casualidad hizo que la semejanza fuese completa. Yo empleé, absorta en aquella contemplacion, una buena parte del dia.

Se me llamó para almorzar: el Sr. de Montigny habia dejado el castillo: no debia volver hasta el dia siguiente, durante el que se debia celebrar el matrimonio.

La Sra. de Juvigny pasó gran parte de la tarde haciéndome reflexiones: trató de hacerme comprender la diferencia que existia entre un esposo y los demas hombres y darme una idea de los que el matrimonio concedia y de los privilegios que daban los esponsales.

Yo escuché casi sin comprender á mi madrastra: mis ojos permanecian fijos en el punto mas sombrío del salon; me parecia que en su penumbra se dibujaba el rostro pálido, los dientes blancos y los ojos brillantes del Sr. de Montigny.

Como yo no contestase nada, la señora de Juvigny creyó que me habia convencido.

Va sin decir que yo no la habia dicho nada respecto á la semejanza que existia entre el que debia ser mi esposo y el rey de las tinieblas.

Dispensadme si insisto en esas locuras de niña, dijo la señora de Chamblay: ¡ellas, por mi mala fortuna, decidieron la suerte de mi vida!

Al entrar en mi cámara, encontré sobre la mesa un libro sino estraño, al menos desconocido: como todos los libros de la biblioteca, llevaba las iniciales de mi padre.

Le abrí. Hé ahí su título:

Verdadera Historia del Proceso seguido al mágico Urbano Grandier y de la posesion de las monjas de Londun

Yo llamé á Josefina.

—¿Quién puso este libro en la mesa? preguntéla.

Pareció que se estrañaba y miró aquel volúmen.

—Lo ignoro, contestó.

Luego, viendo que llevaba el sello de la biblioteca, añadió:

—Vos los habreis sacado durmiendo, segun habeis hecho otras noches.

Era posible. No insistí. Despedí á Josefina. Me arrodillé ante la vírgen, la dirigí mis oraciones de siempre, y luego que estuve desnudada, me acosté.

Luego estendí el brazo y cogí el libro que habia dejado en mi mesa de noche.

Vos lo conoceis y por consiguiente ya sabreis las estrañas cosas que leí en él.

Verdad es que aquellas cosas no fueron comprensibles á mi tierna inteligencia, pero los nombres de Satan, de Astaroth y Belcebú, escritos en cada página, armonizaban tanto con lo que pasaba en mi mente, que aquella lectura no hizo mas que acrecentar el horror que yo sentia por Montigny.

Apenas llegué á cerrar los ojos: temblando siempre, continué leyendo hasta devorar todo el libro.

Cuando menos, comprendí los misterios de la posesion, y cuanto mas oscuros me parecieron sus detalles, mas grande fué mi terror. Dos ó tres veces hube de pensar en el abate Morin, y no obstante mi vaga repulsion hácia él, me dije que si aun se encontrará en Juvigny, lo hubiese ido á confiar mis temores.

Pasé la noche agitada: mas de una vez hubo de refugiarme á mi fuente, y como se creia que por jóven que fuese, yo reflexionaba acerca mi futuro cambio de estado, se me dejó á solas para que meditase.

Era la noche en que yo debia confesarme: aunque los pecados que yo habia cometido hasta entonces eran muy veniales, se trataba de seguir la costumbre adoptada, que consistia en emplear el menos posible tiempo entre la absolucion y la ceremonia nupcial.

Al entrar en la iglesia, tembló: estaba muy sombría y no la iluminaba otra luz que una lámpara suspendida en el coro: era la vez primera que yo me confesaba á un nuevo sacerdote, y habia preparado una lista de pecados cogidos en estos exámenes de conciencia que se imprimen para los niños.

Josefina me acompañaba.

Detúvose á diez pasos del coro y empezó á orar.

Yo me dirigí al confesionario y me hinqué de rodillas.

Apenas llegué á él, cuando oí el tardío paso del confesor.

Aquel paso lento, solemne, acompasado, retumbaba en las húmedas y frias losas del templo y su eco resonaba en lo profundo de mi alma.

No osé volverme.

La sotana del cura rozó mi traje; abrió la puerta del confesionario y la cerró luego.

Sentí que su aliento se acercaba á la regilla de madera que separa el confesor del penitente.

Ese aliento era tibio y fatigado.

Me pareció que sentia la misma impresion que esperimenté en la sacristía el dia de mi desmayo.

Aunque, naturalmente, yo debia ser la primera en tomar la palabra, quedé muda.

—Hablad, hija mia, esclamó el sacerdote pasados unos segundos.

Yo lancé un grito.—¡Oh! dije: ¿sois vos?

Habia reconocido la voz del abate Morin y entonces comprendí la emocion que habia sentido al oir sus pasos y al aspirar su aliento.

—Sí, hija mia, respondió: soy yo que he venido espresamente para salvar vuestra alma de las garras del demonio. ¿Llegaré á tiempo?

—¡Ah! grité yo, ¿con qué era cierto?

—¿A que os referis, hija mia?

—A que el Sr. de Montigny.....

Vacilé en ir mas lejos.

—El Sr. de Montigny, prosiguió el cura con un acento de energía imposible de describir, es un hereje, cuya alma pertenece al diablo y que os arrastrará con ella al infierno.

—¡Oh! ¡padre mio! ¡padre mio! dije yo; hé ahí lo que presentia.

—Se lleva prisa para desembarazarse de vos, pobre hija mia, y se os lanza en brazos de cualquier hombre. Hé ahí por qué se me ha alejado del castillo, hé ahí la rapidez con que se realiza ese matrimonio impío: se aguardaba que llegaria á consumarse sin que yo lo supiera: mas todo lo he sabido, y héme ahí dispuesto á protejeros.

Un estremecimiento recorrió mi cuerpo. Sin que acertase á esplicármelo, parecíame que aquel protector era, cuando menos, tan temible como aquel de quien intentaba defenderme.

—Por desgracia, continuó el sacerdote con voz sombría, no puedo ampararos de un modo franco y abierto; por desgracia, no os atrevereis á luchar contra la voluntad de vuestra madrastra, y no tendreis bastante aliento para decir: « ¡ No! » al pié de los altares.

—¡ No, nunca, nunca me atreveré á tanto ! grité yo.

—Lo sospechaba, continuó el sacerdote. Pero, si realmente llegais á ser de este hombre, ¿ tendreis bastante fuerza para luchar con él ?

—No os comprendo, padre mio; ¿ y por qué hé de luchar con él ? ¿ qué peligro me amenaza ?

—¿ Habeis leido en la Sagrada Escritura, la historia de aquel hombre poseido del demonio á quien exorcizó Jesucrito?

—Sí, padre.

—Pues bien, el peligro que correis, es de ser, cual aquel hombre, poseida del diablo.

—¿ Cómo las religiosas de Londun ? preguntó al abate.

—¿ Leisteis ese libro, hija mia ?

—Ayer, por milagro sin duda, lo encontré en mi cuarto.

—Pues bien: nada tengo que deciros. El Sr. de Montigny es un hereje, uno de estos séres que el cielo há maldecido, y contra los que, por desgracia, la justicia no sigue procesos como en tiempo del cardenal Richelieu y de la revocacion del edicto de Nantes: si algun dia llegais á ser suya, estais perdida para siempre.

—Pero, mañana, á las diez de la mañana, yo hé de ser suya, padre mio.

—No en un todo, hija mia; sereis su muger; pero el matrimonio no es aún la posesion.

—¿ Qué es la posesion ? interrogué yo.

—¿ No lo visteis en la historia de las monjas de Londun ?

—Sí, mas no lo hé comprendido.

—Pues bien, replicó el sacerdote, que dió un acento estraño á sus frases; ya que los que os debian instruir en el peligro, no lo han hecho, fuerza será que yo haga sus veces.

Y en efecto, prosiguió la Sra. de Chamblay: me lo dijo todo.

Entónces, lo que me habia parecido oscuro en aquel célebre proceso, quedó ilustrado con las esplicaciones del cura.

Cuando éste concluyó, Josefina se encontraba á mi lado.

El sacerdote abandonó el confesonario y entró en la sacristía.

—Ven, dije entónces con viveza á Josefina.

Y la arrastré fuera de la iglesia.

Un instante despues, al entrar en el castillo de Juvigny, cruzó en mi mente la idea de lanzarme á los piés de la Sra. de Juvigny y suplicarla que no me obligára á ser la esposa de un hereje; pero hacia ya una hora que se habia retirado á su cuarto, recomendando que no se la despertára hasta el dia siguiente á las siete.

Faltóme el aliento en vista de ese obstáculo. A mas de esto, comprendí que mis ruegos hubieran sido inútiles y que la Sra. de Juvigny se hallaba empeñada en desembarazarse de mí.

Entré en mi dormitorio y caí de rodillas ante la pequeña Vírgen, dando órden á Josefina para que me enviase á Zoe.

Mi nodriza no sabia hacer mas que una cosa: obederme á ciegas. Ya sabeis donde vive; para enviarme Zoe, la era necesario cruzar el parque, despertar á su hija, que ya se hallaba durmiendo, hacer que se levantára y acompañarla al castillo.

Tres cuartos de hora despues, Zoe entraba en mi cuarto. Yo tenia en ella gran confianza: nos habíamos educado juntas; nunca me habia dejado; yo estaba cierta de que haria al pié de la letra cuanto la mandase.

Se lo conté todo. Zoe no profesaba mis opiniones en lo que se referia al caballero Montigny; le parecia un buen mozo y no sabia lo que venia á ser un hereje; mas, dijo que si Satan se parecia á él, no estrañaba que tanta gente se diese al diablo.

Mi impresion era harto profunda para que cediese á los razonamientos de mi amiga: sus bromas acerca del diablo me parecian la mas negra impiedad. La dije que si continuaba en ellas, la volveria á enviar á su casa. Zoe calló y me desnudó en silencio. Luego, cuando estuve en mi lecho, acercó un gran sillon hácia él, se arrellanó en el mismo, dijo que allí dormiria perfectamente, y diez minutos despues me habia convencido de que no mentia: Zoe comenzó á dormir hecha un liron.

Por lo que mi se refiere, el cansancio y la fatiga hicieron que yo tambien durmiese.

Zoe me despertó, anunciándome que la Sra. de Juvigny, la peinadora y la modista me aguardaban en la cámara verde para vestirme de novia.

Se hubiese dicho que la Sra. de Juvigny hacia todos los medios para no encontrarse á solas conmigo; quizá no era este su intento, mas yo llegué á sospecharlo.

Eran las ocho de la mañana: la ceremonia debia empezar á las diez, y dos horas no eran de demasiado para vestirme de novia.

Yo dije que me arreglasen: no hacia movimiento alguno: todo era en mí maquinal. A las nueve se oyó rodar un carruaje en el patio del castillo: algunos instantes despues un criado llamó á la puerta de la cámara verde, cerrada por dentro, y desde fuera anunció: